



# TRINCHERA

“Fortaleza sindical al servicio de la sociedad”

DICIEMBRE 2019

EPOCA XIX

AÑO XV

NÚMERO 234

## XVII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO



**Con el liderazgo firme de nuestro líder el ing. Fernando Espino Arévalo, trabajamos por un mejor sindicato**

Editorial .....	2	Reconocimiento a nuestro líder, el Ing. Fernando Espino Arévalo.....	9
Un Congreso sindical propositivo y alentador ....	3	Juegos culturales de los trabajadores del metro ..	9
Un pliego petitorio expresado con ánimo positivo .....	5	Concurso de Ofrendas por Día de Muertos.....	10
Convivios por el Día del Trabajador del Metro.....	6	Disposiciones administrativas violatorias de nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo .....	11
Falta de refacciones.....	7	Actividades deportivas .....	11
Modernización sin planeación.....	8		

### Notas Sindicales: ..... 12

- Certificación
- Acondicionamiento de áreas de trabajo
- In Memoriam
- Felicitación
- Aviso

# Editorial

**E**n una etapa en la que al amparo de la reforma laboral se enarbola la bandera de la libertad sindical como un logro significativo del gobierno en turno, hemos de recordar que en nuestra organización sindical desde hace mucho tiempo la libertad sindical es un derecho que ejercen los trabajadores de manera libre y espontánea, sin que se ejerza presión alguna en la determinación que al respecto adoptan cada uno de ellos.

La libertad sindical es propia del derecho de asociación profesional previsto en favor de trabajadores y patrones, pero en modo alguno constituye un elemento que se utilice para debilitar el derecho de los trabajadores a contar con una organización defensora de sus derechos laborales, algo que en nuestro medio así se interpreta por quienes no cuentan con los argumentos suficientes para alcanzar a representar el mayor interés obrero.

Si las múltiples organizaciones que existen en nuestra empresa, y que han alcanzado su registro formal en uso de la libertad sindical garantizada constitucional y legalmente, actuaran de conformidad con los objetivos previstos para los sindicatos, estarían buscando consolidar los derechos ya establecidos en favor de sus agremiados y tratando de alcanzar algunos otros adicionales, en lugar de dedicarse a atacar al sindicato mayoritario que ha conseguido esos derechos y prestaciones laborales de que disfrutan. Quizá no se alcanza a comprender que su actuación en ese sentido sólo abona a los intereses del patrón que espera tratar con un sindicato debilitado, antes que con un gremio fuerte y combativo.

A pesar de ello, queremos reiterar que seguiremos siendo respetuosos de la libertad sindical y no claudicaremos ante las acometidas en contra del interés obrero que representamos, provengan de donde provengan, y siempre con la actitud propositiva, pero también de lucha, seguiremos avanzando con el apoyo de la inmensa mayoría de los trabajadores unidos en torno a nuestra Organización Sindical.



## Un Congreso sindical propositivo y alentador

Tomamos las medidas necesarias y más adecuadas para afrontar las condiciones y retos de estos tiempos.

Los días 10 y 11 de octubre de 2019 se celebró el XVII Congreso Nacional Ordinario de nuestro Sindicato, un evento en el que se expresaron la mejor vocación sindicalista de las compañeras y compañeros delegados que participaron en representación de la base trabajadora, y la mayor responsabilidad obrera para determinar la forma que habrá de asumir la actuación de nuestra Organización a partir de los acuerdos adoptados en éste, nuestro máximo Órgano de Gobierno sindical.

Nuestro Congreso, de conformidad con lo dispuesto en las normas estatutarias, fue presidido por nuestro líder sindical, el Ing. Fernando Espino Arévalo, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, acompañado de la Presidente en funciones del Comité Nacional de Vigilancia, Patricia García Villarreal, así como del Presidente de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, el compañero Rafael Francisco San Juan Maldonado y los compañeros Eberardo Bustos López, Ismael González Martínez y José de Jesús Pereznegrón Pereznegrón, Secretario General Ejecutivo, Secretario de Organización y Secretario de Recursos Financieros del Comité Ejecutivo Nacional, respectivamente. Asimismo, también estuvieron acompañando a nuestro dirigente nacional los ex secretarios generales José Mario Ramírez Vistraín y Héctor Manuel Zavala Bucio.

Después de instalado el Congreso y declarada la existencia de quórum para sesionar legalmente, nuestro compañero Eberardo Bustos López tomó protesta a los delegados acreditados y, posteriormente, se puso a la consideración de los presentes la elección de los compañeros y compañeras que habrían de formar parte del Presídium que conduciría los trabajos del máximo órgano de gobier-

no sindical, por lo cual, la compañera Pilar Parra Córdova, Secretaria General de la Sección IV “Administrativo”, propuso para desempeñar la función de Presidente, al compañero Fernando Campos Pérez, y como Secretarios a los CC. Miguel Vázquez Magaña, Elvia López Esparza, Martín Castro Dolores y Magdalena Fonseca Castro; en tanto que la compañera Ma. Enriqueta García Villarreal, Secretaria General de la Sección VII, “Taquillas”, propuso como Escrutadores a los compañeros Claudia Araceli Villalobos Hernández, Dagoberto Rodríguez Cortés, Gerardo García Rojas y Pedro Sánchez Bárcenas. Esta propuesta fue respaldada por los demás dirigentes de las Secciones sindicales y puesta a la consideración de los delegados, quienes la aprobaron por unanimidad de votos.

Con estos compañeros al frente del Presídium del Congreso se recibieron los informes del Comité Ejecutivo Nacional, del Comité Nacional de Vigilancia y de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, de entre lo que destaca la presentación audiovisual del informe del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual los delegados pudieron observar a detalle la información y datos que aportó nuestro dirigente, Ing. Fernando Espino Arévalo.

Asimismo, del informe de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia se desprenden las solicitudes de ingreso a nuestro Sindicato presentadas por los compañeros: Leal Muñoz Edgar, González Arellano Francisco y Montoro González Miguel de la Sección II; Mayorga Sánchez Gabriel y Sotelo Parra Gerardo, de la Sección III; Argote Díaz de León Claudia, Muñoz Chavero Ángel Agustín, Álvarez Contreras Susana y Masselín Vergara Rosa Isela, de la Sección IV; López Ortiz Luis Antonio, Díaz Ortiz Ranulfo y Juárez Núñez Sahib Al-Raschid de la Sección V; Castillo Márquez Martha Erika, Martínez



Román Alejandra, Romo Valadez Abril Anais y Severiano Villafán Juana de la Sección VII y Cruz López Gabriela Minerva de la Sección IX. Cabe señalar que en el trabajo de la Comisión que analizó este caso y en el Pleno del Congreso se aprobó la reincorporación de estas compañeras y compañeros a nuestra Organización Sindical, por lo que desde este espacio les damos la más fraternal bienvenida, esta que es la casa de la Familia Metro.

Para conocer de los diferentes temas que se expresaron en las ponencias presentadas por las Secciones Sindicales y por algunos delegados, se integraron Comisiones Dictaminadoras en los siguientes términos:

Por la **COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES** resultaron electos los compañeros siguientes: **Loza Martínez Yazbeth Cristina** y **Espejel Amador Jaqueline** de la Sección I (Vías); **Figuroa Hernández Alejandro** y **Munguía Aguilar Javier** de la Sección II (Material Rodante); **Jaramillo Olalde Alejandro Arturo** y **Magaña García Mario** de la Sección III, (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); **Brindis Ramos Roberto Fernando** e **Íñiguez Perea Hugo** de la Sección IV, (Administrativo); **Juárez Escobar Gisela Leticia** y **Álvarez Ramírez Javier** de la Sección V, (Electromecánica y Electrónica); **Sánchez Castillo Gabriel Alejandro** y **Perea Gil Luis Enrique** de la Sección VI, (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); **Carriello Cruz Elizabeth** y **Malanco Covarrubias Sonia** de la Sección VII, (Taquillas); **Hernández Sánchez Ernesto Gerardo** y **Flores Díaz Pedro Francisco** de la Sección VIII, (Mantenimiento de Estructuras); **Zamarripa González Susana** y **Haro Hernández José Luis** de la Sección IX, (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); **Ramírez Fernández Cecilia Laura** y **Bautista Zamora Gustavo** de la Sección X, (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

Para la **COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE JURÍDICA** fueron elegidos los siguientes compañeros: **Muciño Pérez Juan Manuel** y **García Zúñiga Cesar Leonardo** de la Sección I (Vías); **Michaca López Celio** y **Sánchez Orozco Eder Jonathan** de la Sección II (Material Rodante); **Torres Peña Elizabeth** y **López Gutiérrez Rogelio** de la Sección III, (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); **Reyes Regalado Juan Carlos** y **Gutiérrez Ramírez Manuel** de la Sección IV, (Administrativo); **Pimentel Manzanilla María Iris** y **Ontiveros Barrera Marcelino** de la Sección V, (Electromecánica y Electrónica); **Arozqueta Rivera Osvaldo** y **Solano Rivero Luis Adalberto** de la Sección VI, (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); **Martínez Cadena Soraya** y **Yague Genis Ivonne**

**Mitchelline** de la Sección VII, (Taquillas); **Guerra Gutiérrez Fernando** y **Cano Cárdenas Noel** de la Sección VIII, (Mantenimiento de Estructuras); **Farfán Zarza Félix** y **Galindo Paz Juan Antonio** de la Sección IX, (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC Y PCL); **Portillo Esparza Javier** y **Garrido Rivas José Ignacio** de la Sección X, (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

Para integrar la **COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS SOBRE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS SINDICALES** fueron electos los siguientes compañeros: **Padilla Barrera Víctor Manuel** y **Bravo Arce Milton Carlos** de la Sección I (Vías); **García Ruiz Osvaldo** y **Hernández Soto Sabino** de la Sección II (Material Rodante); **Castillo Escudero Alejandro** y **Tapia Vargas Francisco Javier** de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); **Rosas Flores Patricia Elizabeth** y **Sánchez Hernández Ismael** de la Sección IV, (Administrativo); **Gómez Valencia Rafael Arcángel** y **Sonck Ledesma Gerardo** de la Sección V, (Electromecánica y Electrónica); **Velázquez Rodríguez Alain Ragnar** y **Brito Ballesteros Noé** de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); **Rojas Solís María de los Ángeles** y **Domínguez Serafín María de los Ángeles** de la Sección VII, (Taquillas); **Limón Reza Francisco Guillermo** y **Bueno Avelino Juan Alejo** de la Sección VIII, (Mantenimiento de Estructuras); **Guerrero Arreguín Marité** y **Ochoa Vázquez Diego** de la Sección IX, (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); **Ramírez Ruiz Cándido** y **González Hernández Juan Francisco**, de la Sección X, (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

Por la **COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE SOCIAL**, resultaron electos los siguientes compañeros: **Rodríguez Martínez Roberto** y **Heredia Gordillo José Rodrigo** de la Sección I (Vías); **García Pérez Rafael** y **Flores Silva Carlos** de la Sección II (Material Rodante); **Ávila Hernández Rosario** y **Ramírez Navarro Roberto Gaspar** de la Sección III, (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); **Pineda Ramírez Enrique Alberto** y **Pérez Negrón Tinoco Abel** de la Sección IV, (Administrativo); **Rodríguez Acosta María Del Carmen** y **Grajeda Sánchez Rubén** de la Sección V, (Electromecánica y Electrónica); **Cortes Paz David** y **Avilez Guzmán José de Jesús**, de la Sección VI, (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); **Bernardo Jiménez Anallely** y **López Esparza Xóchitl Priscila** de la Sección VII, (Taquillas); **Salgado Reyes Felipe de Jesús** y **Jaramillo Gil Alejandro** de la Sección VIII, (Mantenimiento de Estructuras); **Feijoo**

**Mora Claudia y García Mondragón Araceli**, de la Sección IX, (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); **Cedillo López Paula Daniela y Herrera Figueroa Aleph Javier**, de la Sección X, (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

Para integrar la **COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE ECONÓMICA** fueron electos los compañeros: **Jiménez Rodríguez Norberto y Bolaños Hernández Miguel Ángel** de la Sección I (Vías); **Ceja Cruz José Ángel y Vázquez Hernández José Ángel** de la Sección II (Material Rodante); **Cervantes Arellano Ana Lilia y Madrigal Sánchez Gerardo** de la Sección III, (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); **Delgado Rivera Verónica y Ocampo Bernal Delia** de la Sección IV, (Administrativo); **Chávez Ortiz Rosa Aurora y Solano Rivera Yidah Alendia** de la Sección V, (Electromecánica y Electrónica); **Vélez García Alfredo y Alzua Pérez Cesar** de la Sección VI, (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); **Hernández Méndez Irene y Heredia Vázquez Alma Marcela** de la Sección VII, (Taquillas); **Valencia Carrillo Julio Cesar y López Flores Andrés Gustavo** de la Sección VIII, (Mantenimiento de Estructuras); **Sotelo Chacón Romel y Lira Aguilar Ma. Isabel**, de la Sección IX, (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC Y PCL); **De la Cruz Ibarra Miguel Ángel y Velázquez Lozano Raúl** de la Sección X, (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

El trabajo de los delegados al XVII Congreso Na-

cional Ordinario, tanto en Comisiones Dictaminadoras como en el Pleno y en la conducción a cargo del Presidium, fue responsable y muy profesional, demostrándose, una vez más, que los trabajadores podemos hacer uso de la autonomía sindical con la mayor ética y transparencia que nos permite la experiencia de casi 50 años de existencia de nuestro Sindicato. De los trabajos y acuerdos de este Congreso derivan la aprobación de los informes presentados por el Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Nacional de Vigilancia y la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, las reformas estatutarias, el reingreso de compañeros a nuestra Organización y los aspectos que en materia social, jurídica y económica que sirvieron de base para la elaboración de nuestro pliego petitorio para el año 2020.

Nuestro mayor reconocimiento a quienes formaron parte de esta experiencia sindical formando parte del máximo órgano de gobierno de nuestro Sindicato, y los invitamos a estar atentos al desarrollo de las negociaciones que habremos de tener con la administración del STC a efecto de constatar los avances que se logren en torno a los acuerdos de este Congreso, del cual destacamos su carácter propositivo al buscar que se generaran los acuerdos que más beneficiaran a la base trabajadora sin afectar las condiciones económicas y de operación de nuestra empresa, a la vez que se plantearon los aspectos necesarios para que, el Sindicato que constituimos la gran mayoría de trabajadores del STC, avance hacia su modernización y actualización conforme lo exige la nueva legislación laboral. ❶

## Un pliego petitorio expresado con ánimo positivo

En nuestro sindicato trabajamos en pro de los intereses de la base trabajadora.

El 13 de noviembre del presente año entregamos a la administración del Sistema de Transporte Colectivo nuestro pliego petitorio para el 2020, el cual refleja los conceptos emanados del XVII Congreso Nacional Ordinario y las aspiraciones de nuestras compañeras y compañeros de trabajo, miembros de nuestra Organización Sindical.

No obstante que este pliego petitorio contempla

las principales demandas de nuestros agremiados, al elaborarlo lo hemos hecho con el ánimo de representar lo que cada uno de los trabajadores del STC pretendiera para favorecer su relación laboral, sean o no miembros de nuestro Sindicato, pues estamos conscientes de que lo que se logre en las negociaciones con la empresa aplicará para cada uno de los compañeros tanto de base como de confianza, de

ahí que buscamos expresar nuestras demandas bajo esos criterios.

Como Sindicato tenemos la consigna legal de representar y defender los intereses de nuestros afiliados, pero como organización obrera actuamos siempre pensando en el bienestar de la clase trabajadora, empujando por quienes laboramos en el STC.

Por tal razón, le hemos pedido a la administración de nuestra empresa que determine los funcionarios que de su parte ha-

brán de representarla en las negociaciones de ese pliego petitorio, negociaciones que esperamos se inicien en los primeros días del 2020, a efecto de que lleguemos a una conclusión final dentro de los primeros meses de ese año, de manera que no tengamos que esperar hasta después de seis meses para llegar a acuerdos.

Con el mejor ánimo nos preparamos para servir a la base trabajadora en este proceso de negociación laboral, y esperamos rendir los mejores resultados. ❶

# Convivios por el Día del Trabajador del Metro



Festejos y reconocimiento bien merecidos.

Con motivo del inicio de operaciones del Sistema de Transporte Colectivo, nuestro Sindicato convino con los directivos de la empresa que el 4 de septiembre se dedicara a conmemorar el “Día del Trabajador del Metro”.

Durante algunos años el festejo fue simbólico, hasta que logramos convencer al gobernante de la Ciudad y el director en turno de nuestra empresa, de la importancia que tiene el servicio que hacemos posible en beneficio de los habitantes de la gran metrópoli. Fue tanto el interés del entonces Regente de la Ciudad, que cada año dedicaba un día de su agenda de trabajo a convivir con nuestro gremio y a reconocer, en un acto cívico solemne, el desempeño laboral del obrero del Metro y, con ese motivo, suscribimos un acuerdo que se plasmó en el artículo 145 de nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, que contiene las bases de los programas que, conjuntamente con la administración del STC, se elaboran para estos festejos, que entre otros aspectos comprende: a) Evento Cívico, en el que se otorgarán reconocimientos a los trabajadores que cumplan diez, quince, veinte, veinticinco, treinta, treinta y cinco, cuarenta, cuarenta y cinco, y cincuenta años de ser-

vicios ininterrumpidos en “EL SISTEMA”. b) Convivios de Confraternidad, en los que participen todos los trabajadores que estén posibilitados de asistir, y que se rifen obsequios durante el desarrollo del evento. c) Eventos deportivos y culturales. d) Asignación a todos los trabajadores de un bono por la cantidad de \$ 4,560.41 (Cuatro Mil Quinientos Sesenta Pesos, 41/100 M.N).

En el presente año, cumpliendo con este acuerdo nos dimos cita el día 4 de septiembre en las instalaciones del Salón “Gran Fórum”, ubicado en las inmediaciones de la Estación del Metro Tasqueña, para la celebración del evento Cívico que fue presidido, en representación del Presidente de la República, por la Maestra Luisa María Alcalde Lujan, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, estando presente también la Directora General de nuestro Centro de Trabajo, la Doctora Florencia Serranía Soto, así como los Magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Lic. Ángel Humberto Félix Estrada y Lic. Fernando Ignacio Tovar y de Teresa. Nos acompañaron, asimismo, los Ex Directores Generales de nuestro Centro de Trabajo: Ing. Gerardo Ferrando Bravo; Lic. Alfonso Caso Aguilar; Ing. Raúl González Apaolaza; Dr. Jorge Gaviño Ambriz





y el Ing. Jorge Javier Jiménez Alcaraz, quienes nos honraron con su presencia.

En esa emotiva ceremonia se entregaron reconocimientos a compañeras y compañeros trabajadores que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de laborar para el Sistema de Transporte Colectivo, los que consistieron en anillos, relojes, onzas de Plata y a los de mayor antigüedad un Centenario.

Posteriormente organizamos los convivios de confraternidad conforme al calendario que contemplaba la participación de los compañeros de las Diez Seccionales que integran nuestro Sindicato; el 20 de Septiembre las Seccionales I, Vías; II Material Rodante, V, Electromecánica y Electrónica y VI Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas; el 25 de Septiembre las Seccionales III, Transportación Líneas 1, 3, 4 y “B”, VII Taquillas y X Transportación Líneas 7, 8, 9 y “A”; y el 27 de septiembre correspondió a las Seccionales IV Administrativo, VIII Mantenimiento de Estructuras y IX Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL, los que asistieron a compartir la alegría de sus fiestas en las que nos acompañaron la Directora de nuestra empresa y funcionarios de su administración y la representación Sindical de los trabajadores.

Estos festejos fueron amenizados por distinguidos grupos musicales: “Pepe Arévalo y sus Mulatos”, la Banda “Ecor” de Tingambato Michoacán así como los Grupos “Sonora Dinamita de Lucho Argain y Elsa López”, “Merenglas” y “Hign Live Music”, los cuales aportaron sus notas musicales para que los que integramos la gran Familia Metro, disfrutáramos de un gran ambiente de armonía en esta fiesta anual, en la cual tenemos oportunidad de convivir los que con nuestro trabajo contribuimos al traslado de más de seis millones de personas diariamente.

Esperamos que el próximo año en que estaremos celebrando el Cincuentenario de la constitución de nuestro Sindicato, nuestro gremio haga de esta celebración la mejor conmemoración. Muchas felicidades a todas nuestras compañeras y compañeros trabajadores. **1**

## Falta de refacciones

No quitamos el dedo del renglón porque es un reclamo válido.

La falta de refacciones y herramientas necesarias para realizar de manera adecuada el mantenimiento a trenes e instalaciones fijas, es un tema que nuestro Sindicato ha reclamado durante ya hace algunos años ante nuestra empresa y en diversos foros, por lo que una vez más, oportunamente, lo expusimos a la actual directiva de nuestro Centro de Trabajo.

Hemos conocido del interés que ha mostrado la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General del STC, porque los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México cuenten con un servicio de transporte de la mejor calidad, lo cual, como es sabido, sólo lo puede proporcionar el Metro, con la participación siempre comprometida de sus trabajadores.

Por lo anterior, esperamos que se hagan realidad los proyectos de inversión que ha anunciado el Gobierno de la Ciudad para nuestro Metro, que consideran la adquisición de nuevos trenes, la rehabilitación de instalaciones fijas y que se contemple la adquisición de los elementos necesarios para conservar el Metro en las mejores condiciones de operación.

Mientras tanto, como lo hemos hecho desde hace algunos años, los trabajadores seguiremos haciendo uso de nuestros conocimientos y habilidades adquiridas durante la práctica laboral, para desarrollar los programas de mantenimiento en las mejores condiciones posibles. **1**



# Modernización sin planeación

Un problema de estrategia.

En las últimas semanas el STC puso en práctica la venta y recarga de nuevas tarjetas de acceso al Metro de la Ciudad de México, denominada Tarjeta de Movilidad Integrada, en un afán de modernización en favor de los millones de usuarios que diariamente optan por este sistema de transportación urbana de pasajeros. Y los trabajadores no nos oponemos a cualquier forma de modernización que se aplique en el Metro, pero lamentablemente en esta ocasión esa medida se realizó sin la planeación necesaria, sin la capacitación del personal y sin instrumentar períodos de pruebas para detectar los problemas o posibles fallas de estas tarjetas.

Obviamente, de inmediato empezaron a ocurrir diversas fallas en el sistema de recarga y en los mecanismos lectores en los torniquetes de acceso, lo que provocó la inconformidad del público usuario del Metro, que derivó en agresiones a nuestras compañeras y compañeros de Taquillas.

En su momento comunicamos a la administración del Sistema de Transporte Colectivo los problemas detectados, mismos que se pudieron evitar si se hubiera realizado la planeación y los trabajos de pruebas necesarios. Los principales problemas que se han presentado en torno a esta medida de modernización de acceso al Metro son los siguientes:

**1 El lector de la Taquilla no reconoce la tarjeta.-** Al no ser leída la tarjeta no puede realizarse la recarga.

**2 El equipo no refleja el monto recargado.-** De no observarse el monto recargado, el usuario no la acepta, complicando la actuación del personal de taquilla que tampoco puede anular la operación.

**3 Los torniquetes no reflejan el saldo de las tarjetas.-** Aun reflejándose el monto de la recarga en el display, en el torniquete no se refleja el saldo y el usuario regresa a la taquilla para hacer el reclamo.

**4 Bloqueo del equipo en el proceso de recarga.-** En algunas ocasiones el equipo se bloquea en el proceso

de algunas tarjetas presentan defectos; que no se entregan completos los paquetes de tarjetas por parte de COMETRA; no se entrega la dotación suficiente de tarjetas para atender la demanda; los constantes incidentes obligan a levantar actas en cada caso, pero resulta que no existe papelería suficiente para el levantamiento de actas, por lo que resulta necesario que este tipo de problemas se atiendan y se resuelvan para evitar las agresiones del público usuario hacia nuestras compañeras y compañeros de Taquillas.

Durante este proceso de cambio en la venta de accesos para el servicio que ofrece el Metro, nuestras compañeras y compañeros del área de Taquilla asumieron, una vez más, con la mayor responsabilidad su función y, a pesar de las adversidades ya señaladas, con mucha entrega lograron superar la crisis que se presentó debido a la deficiente planeación en la instrumen-



de recarga, por lo que el personal de taquilla tiene que esperar al reinicio del equipo para continuar atendiendo a los demás usuarios.

**5 Fallas en el equipo de recarga.-** El equipo (tarjeta, display, teclado o disco duro) pueden fallar en algún momento, y el personal de taquilla debe esperar a que acuda el personal de Sistemas para reiniciar el equipo, o en ocasiones esperar las indicaciones vía telefónica, lo que provoca retrasos en la atención a usuarios.

Asimismo, encontramos que al-

tación de la introducción de las nuevas tarjetas, por lo que esta representación sindical reitera por este medio el mayor reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros de esta área.

Asimismo, nuestra Organización Sindical se encuentra al pendiente del avance de este proceso y de que se estimule económicamente a quienes están trabajando con profesionalismo y responsabilidad para sacar adelante esta medida de modernización que agilizará el acceso del público usuario al Metro de la CDMX. **1**



## Reconocimiento a nuestro líder, el Ing. Fernando Espino Arévalo

Entre los que destacaron por obtener mejores promedios en el "Poli"

El pasado 18 de septiembre la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN, organizó un evento que denominó "De Regreso a Casa", en el que hizo entrega de reconocimientos a egresados distinguidos, a maestros y a quienes destacaron por obtener mejores promedios.

Entre los galardonados se encuentra el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato, el Ing. Fernando Espino Arévalo, y con ese motivo, desde este espacio de difusión de los trabajadores del Metro expresamos nuestra mayor complacencia por esta distinción para uno de los nuestros que, como egresado del Instituto Politécnico Nacional, se ha ocupado de poner muy en alto el nombre de esa noble Institución.

Es un orgullo para los que integramos nuestro Sindicato que se reconozca la trayectoria de nuestro líder sindical, el cual, además de encabezar la lucha obrera de los trabajadores del Metro, se ha ocupado desde los espacios legislativos en que se ha desempeñado, de hacer notar el papel relevante que ocupa el Instituto Politécnico Nacional en la transformación de nuestro México, al aportar los conocimientos de sus egresados al servicio de la Patria.

Gracias a ese trabajo legislativo y la iniciativa de nuestro compañero dirigente, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y la Cámara de Diputados del Congreso Federal, acordaron ins-

cribir con letras de oro el nombre del Instituto Politécnico Nacional, además de aprobar en su gestión mayores recursos financieros para el mejoramiento académico e industrial de esa Institución Educativa.

Felicidades, compañero y amigo Fernando Espino Arévalo, su disposición y entrega no han sido en vano. ❶



## Juegos culturales de los trabajadores del metro



Los participantes deleitaron a los asistentes con sus excelentes dotes artísticas, culturales y educativas.

En el marco de los programas previstos para fomentar la capacitación, la salud y la educación, nuestro Sindicato convocó en el mes de marzo a los compañeros trabajadores a participar en los "Juegos Culturales de los Trabajadores del Metro". Este evento se desarrolló durante los meses de octubre y hasta el 20 de noviembre del presente año en que se llevó a cabo la ceremonia de premiación en las instalaciones del Edificio sede de nuestro Sindicato. En este evento se consideró la participación de diversos ponentes en temas literarios, relatos, vivencias en la vida laboral, fotografía, concurso de baile artístico y de salón, declamación, oratoria, guitarra y canto, así como la presentación de obras de teatro.

El jurado que estuvo a cargo de la evaluación de los participantes lo integraron destacados especialistas en cada uno de los temas artís-

ticos que se expusieron, entre los que se contaron: Alfonso Hernández Servín, Adolfo Muñoz Castellanos, Abraham de Lázaro, Alejandra Salazar Segura, Laura Yadira Andrade Viosca, Angélica Lizbeth Cortés Esparza, Ernesto Olivares Riverón, Carlos Romero Jasso, Héctor Scorpion y Rogelio Suárez Ramírez.

Los participantes con evaluación más alta se hicieron acreedores a reconocimientos por escrito, así como a diversos premios, los que fueron entregados en una emotiva ceremonia presidida por nuestro dirigente sindical, el Ing. Fernando Espino Arévalo, en la que además se sirvió un exquisito menú para complacencia de los asistentes.

Desde este espacio expresamos nuestro reconocimiento a las compañeras y compañeros trabajadores que, con mucho entusiasmo, deleitaron a los asistentes con sus excelentes dotes artísticas, culturales y educativas. ❶

# Concurso de Ofrendas por Día de Muertos

Tradición y convivencia sindical.



Los directivos de nuestro Sindicato, además de cumplir con su deber de vigilar el respeto a los derechos de los que integramos este gremio, dedica un espacio del tiempo para promover e impulsar las costumbres que tenemos como mexicanos. Con ese motivo, en el mes de octubre del presente año se emitió la convocatoria para la celebración del concurso anual de “Ofrendas a los Muertos”.

La exposición de las obras de arte realizadas por nuestras compañeras y compañeros trabajadores se realizó, en esta ocasión, en la ex-

planada de la Glorieta del Metro Insurgentes, lo que brindó la oportunidad a turistas y al público en general de admirar el trabajo de los participantes, en el que se reflejó la motivación e inspiración con que cuenta el obrero del Metro, la cual aplican todos los días en las actividades que realizan durante su desempeño profesional, que consiste en



operar y brindar el mantenimiento a trenes y a las instalaciones que hacen posible el servicio de transportación diario a millones de usuarios.

Los premios a que se hicieron acreedores los participantes fueron entregados por la directiva del Sistema de Transporte Colectivo y se distribuyeron de la siguiente manera:

Primer Lugar para los compañeros que crearon la ofrenda representativa del Estado de Tabasco, los que se hicieron merecedores a la cantidad de \$18,500.00; Segundo Lugar fue para la ofrenda representativa de San Andrés Mixquic de la Alcaldía de Tláhuac, por lo que sus representantes recibieron la cantidad de \$15,500.00; Tercer Lugar correspondió a la Ofrenda del Puerto de Acapulco y les correspondió a sus representantes la cantidad de \$13,500.00 el Cuarto Lugar fue para la ofrenda típica de Tlaltzapán de Zapata, Estado de Morelos, sus re-

presentantes recibieron la cantidad de \$12,500.00; Quinto Lugar para la ofrenda representativa de San Isidro del Estado de Michoacán, correspondiendo a sus representantes \$11,500.00, el Sexto Lugar para la ofrenda de los Altos de Jalisco, y sus representantes se hicieron acreedores a la cantidad de \$10,500.00; Séptimo Lugar correspondió a la Ofrenda representativa de Tenochtitlán, Ciudad de México y el premio a sus creadores fue de \$9,500.00 y el Octavo Lugar fue para la Ofrenda representativa de la Huasteca Potosina y sus representantes se hicieron acreedores a la cantidad de \$9,000.00.

Al resto de los participantes de les asignó, como apoyo, la cantidad de \$1,388.88.

Desde este espacio felicitamos a todas y todos los participantes por su extraordinario trabajo artístico y reconocemos a la administración de nuestro Centro de Trabajo por su valioso apoyo económico, en bien del impulso al rescate de nuestras tradiciones. 🇲🇽



## Disposiciones administrativas violatorias de nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo

En días recientes recibimos información en torno a medidas unilateralmente adoptadas por la administración del Sistema de Transporte Colectivo, en clara contravención a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las relaciones laborales en nuestra empresa, mismas que atentaban en contra de los derechos laborales adquiridos por la base trabajadora, lo que de ninguna manera se iba a dejar pasar por nuestra Organización Sindical sin hacer el reclamo correspondiente.

Hemos sido reiterativos ante todas las administraciones que han pasado por el STC y, por supuesto, ante la actual, que nuestras compañeras y compañeros trabajadores se desempeñan con la más alta responsabilidad y profesionalismo para ofrecer un servicio de seguridad y eficiencia al público usuario del Metro de la CDMX, a pesar de no contar con los implementos, refacciones y herramientas necesarios para ese fin, pero anteponiendo el interés de la población a los problemas que pudieran enfrentar en la realización de su trabajo, los trenes y las instalaciones del Metro siempre han estado al servicio de los millones de usuarios que diariamente toman el Metro para dirigirse a su trabajo, a la escuela, o a las diversas actividades que mueven la economía, la cultura, la educación y las artes en la Zona Metropolitana.

Estamos conscientes de que las carencias en refacciones y herramientas son el producto del descuido en la materia de parte de anteriores administraciones, y por lo mismo, nuestro compromiso de coadyuvar al rescate del Metro lo asumimos con responsabilidad, atendiendo al anuncio de inyectarle al Organismo un presupuesto adicional para la adquisición de nuevos trenes, refacciones y herramientas.

Pero que nuestra disposición a coadyuvar con la actual administración no se quiera ver como debilidad de nuestra parte, y por lo mismo rechazamos en su momento, y rechazaremos siempre, las medidas adoptadas por la administración con la pretensión de escatimarnos ropa e implementos de trabajo, pago de días de descanso semanales u obligatorios laborados, períodos de alimentos, servicios médicos y medicinas, etc.

Así, pues, que la administración del STC nos vea como aliados en el objetivo de brindar el mejor servicio a la población usuaria, no debe confundirse con sumisión o debilidad, porque puede incurrir en el error de provocar un conflicto que nuestra Organización no desea, pero de generarse no lo esquivaría. Nuestro deber está previsto en la ley y en nuestros estatutos, y tajantemente lo expresamos: la defensa, el estudio y mejoramiento de los intereses de nuestros agremiados. ①



## Actividades deportivas

El Titular de La Secretaría del Deporte de nuestro Sindicato en coordinación con la titular de la administración de nuestro Deportivo, organizaron el **Torneo de "Futbol Soccer "2019"** con una amplia y entusiasta participación de más de 60 equipos.

Los resultados de este Torneo fueron los siguientes:

### Primera Fuerza

**Primer Lugar:** Equipo "Torbellino Pantitlán"

**Segundo Lugar:** Equipo representativo del Taller "Rosario"

**Tercer Lugar:** Equipo representativo de "Material Rodante"

### Segunda Fuerza

**Primer Lugar:** Equipo representativo del "Administrativo Metro"

**Segundo Lugar:** Equipo representativo de "Material Rodante"

**Tercer Lugar:** Equipo Representativo de "Pino Suarez"

### Veteranos.

**Primer Lugar:** Equipo "Dinos"; **Segundo Lugar:** "Material Rodante y **Tercer Lugar:** "Halcones"



Además, se organizaron los **Juegos Interseccionales** con los siguientes resultados:

### Futbol soccer:

**Primer lugar:** Seccional III; **Segundo lugar:** Seccional II y **Tercer lugar:** Seccional X.

### Futbol rápido:

**Primer lugar:** Seccional IX; **Segundo lugar:** Seccional V y **Tercer lugar:** Seccional II.

### Basquetbol:

**Primer lugar:** Seccional III; **Segundo lugar:** Seccional IX y **Tercer lugar:** Seccional V.

Asimismo, se realizaron diversos eventos de Atletismo como son : Carrera de 5 Kilómetros; Natación; Torneo de Box y otras actividades recreativas. ①



# NOTAS SINDICALES

## Certificación

Los compañeros de la Sección X, Líneas 7, 8, 9 y "A" que encabeza el compañero Fernando Campos Pérez, llevan a cabo el proceso para la certificación de los evaluadores del Estándar de Competencia EC1144 para **PMT Y PML**, así como el EC1146 de Estaciones, en el que participan compañeros Inspectores Jefes de Estación.

Asimismo, en el proceso de certificación y actualización de la representación de la

Sección VII, Taquilla, han participado 82 compañeras supervisoras y 200 compañeros con categoría de **"Taquillera(o)";** asimismo se encuentran en proceso dos grupos que están participando en la actualización de instructores.

Por su parte, los compañeros de la Sección II Material Rodante, promovieron la certificación de 14 supervisores de Material Rodante en el Estándar ECO 770 **"Supervisión en Talleres de Material Rodante"**, así como la de 2 Técnicos en el Estándar ECO 498 **"Armado de Bogue"** y de

2 Técnicos en el Estándar ECO 147 **"Armado de Puente Diferencial"**.

En el área de Vías, tres compañeros se certificaron en **"Mantenimiento a Cerrojos"** EC 1147, además tres compañeros se certificaron en el EC 1145 en **"Mantenimiento a los Armarios de P.A."**

Reconocemos el esfuerzo de las Seccionales y de los compañeros trabajadores por mejorar su calidad laboral, mediante la certificación en competencias laborales que les otorga el CONOCER.

## Acondicionamiento de áreas de trabajo

Los compañeros Técnicos de Mantenimiento al Material Rodante, participaron en la renovación de bancos de trabajo, gabinetes y otros materiales, que se realizaron en los talleres de Mantenimiento Menor y Mayor Zaragoza con lo cual se logró contar con espacios más adecuados para el desempeño de las importantes labores que tienen a su cargo.

Asimismo, dentro de los procesos de evaluación de la calidad profesional de nuestros compañeros, se impartió el curso de "Supervisión de Talleres de Material Rodante" por la ESIME del Instituto Politécnico Nacional, encaminado a formar Supervisores de Talleres; también se ofreció el curso "Ensayos no destructivos (INMENDE)", para especializar Técnicos de Material Rodante en la inspección de fisuras inherentes a la explotación para su correcta identificación y posterior reparación.



### IN MEMORIAM

Nuestro Sindicato lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero y amigo sindicalista

**ANGEL MANZANO ALAVEZ.**

Nuestra solidaridad más sentida para con su familia y amigos.

**Descanse en paz.**

*Felices fiestas  
decembrinas*

Esta representación Sindical expresa a nuestras compañeras y compañeros trabajadores los mejores deseos de Paz y Felicidad con motivo de las celebraciones de las fiestas de Navidad y fin de año.

Que en su seno familiar disfruten con alegría estos festejos y que el año próximo venga plétórico de bienestar, éxitos y armonía.

## Aviso:

Se invita a los compañeros trabajadores a que inscriban a sus familiares en edad de 5 a 18 años en la Escuela de Fútbol Soccer, Infantil y juvenil.

Igualmente, a los compañeros interesados en participar en la liga de Básquetbol y fútbol rápido, se les invita a inscribirse en las instalaciones de nuestro Deportivo y en las oficinas de la Organización Sindical.